



Hacen "plan B" al aventón y quieren enmendarlo, señalan

Legisla la 4T sobre las rodillas, dice oposición

DIPUTADAS acusan que en el trasvase de votos, Morena busca "jugar" con las figuras en una elección; esperan que el Senado y la SCJN frenen la reforma legal del Ejecutivo

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Partidos de oposición coincidieron en que los "errores" en el "plan B" de Morena respecto a la Reforma Electoral son consecuencia de legislar "sobre las rodillas", ya que quienes hicieron los cambios no conocen la Constitución mexicana.

En entrevista con *La Razón*, Elizabeth Pérez Valdez, secretaria de la Comisión de Reforma Política-Electoral, señaló que entre los cambios hay cosas que ya habían sido controvertidas en términos constitucionales, que habían derivado en juicios de sentencias de la Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

EL DATO

LA CONSULTORA Integralia advirtió el sábado que las iniciativas aprobadas en la Cámara baja merman la capacidad operativa del INE para organizar elecciones con certeza y calidad.

"Por ejemplo el trasvase de votos es inconstitucional; entonces, habla de que cuando las cosas se hacen en tono de venganza y no por una verdadera especialidad o estudio de la norma, el resultado es algo negativo. Es el nivel de legisladores que tenemos en esa mayoría legislativa", explicó.

La perredista aseveró que los partidos satélite han tratado de desviar la atención en el tema de trasvase de votos, ya que lo ponen como una candidatura común, pero en la reserva dice que se debe hacer a través de un convenio el porcentaje de votos. Aseguró que quisieron darle la vuelta, ya que "quieren jugar" con esas figuras en una elección federal.

"Por eso se modifica lo que dice la Constitución, ya que, al no ponerle coalición y sí candidatura común, se desconoce la norma. Ese desconocimiento es lo que aprobaron en la Cámara de Diputados y es una aberración", subrayó.

Además, dijo que, en caso de aprobarse en el Senado de la República, se debe ingresar de inmediato una acción de inconstitucionalidad, porque lo que esperan es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva a favor de la Constitución y en contra de esa reforma.

La Razón publicó este fin de semana que el Gobierno federal confirmó que en la reforma a diversas legislaciones en materia electoral, diputados incluyeron por error modificaciones que resultaban inconstitucionales y beneficiaban a partidos pequeños, por lo que corregirá este punto, además de los excedentes de un ejercicio



Reprueban cambios

Legisladores y el titular del INE reprochan la Reforma Electoral.



EL TRASVASE de votos es inconstitucional; entonces, habla de que cuando las cosas se hacen en tono de venganza (...) el resultado es algo negativo"

Elizabeth Pérez Valdez
Diputada del PRD



ES MUY ESTILO de la 4T y no me extraña que hagan las cosas al aventón, ya que así han legislado, porque así se los marcan, y todo lo que aprobaron ni siquiera fue leído"

Mariana Gómez del Campo
Diputada del PAN



NO VALE la pena poner en riesgo esta construcción colectiva (de democracia) con reformas apresuradas, aprobadas sin una mínima lectura y análisis (...) y basadas en datos falsos"

Lorenzo Córdova
Consejero presidente del INE

"No vale la pena perder pilares de la democracia"

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió que "no vale la pena" perder los pilares de la democracia con reformas apresuradas, basadas en datos falsos, además de "estar motivada por filias o fobias y por rencores personales".

Por ello, convocó a aquilatar y valorar los alcances del actual sistema electoral mexicano, que con más de 300 procesos exitosos ha garantizado el mayor periodo de estabilidad política y gobernabilidad democrática de toda nuestra historia.

En su mensaje semanal que compartió en redes sociales, dijo que alcanzar este periodo de estabilidad ha sido posible por "la colaboración entre el INE y los OPLE, a un padrón confiable, a la autonomía e independencias constitucionales de las autoridades electorales, a su presencia permanente a lo largo y ancho del país y a un servicio profesional electoral de excelencia".

Por ello, convocó a cuidar las conquistas democráticas

que hoy permiten la renovación pacífica y democrática de los poderes. Insistió en que no se debe perder lo logrado a partir de reformas "procesadas de madrugada y de espaldas a la sociedad".

"Todos ellos son los grandes pilares de nuestra democracia que hay que aquilatar, defender y robustecer, no vale la pena poner en riesgo esta construcción colectiva con reformas apresuradas, aprobadas sin una mínima lectura y análisis, procesadas de madrugada y de espaldas a la sociedad y basadas en datos falsos, visiones prejuiciadas sobre el funcionamiento de nuestro sistema electoral y filias y fobias o, peor aún, rencores personales. Son tiempos en los que nos corresponde a todas y todos defender nuestra democracia", manifestó.

Córdova refirió que el INE acaba de firmar dos convenios de colaboración con

los órganos electorales locales del Estado de México y Coahuila que permitirán que lleven a cabo todas las actividades de organización, capacitación ciudadana, logística, diseño e impresión, así como distribución de materiales, para los comicios del 4 de junio de 2023.

EL TIP

EL SÁBADO pasado, Lorenzo Córdova señaló que los ajustes al INE "son medidas que ponen en riesgo el sistema electoral".

fiscal para el siguiente, así como el trasvase de votos, siendo este último objeto de polémica, luego de que el consejero Ciro Murayama considerara este tema.

La diputada Mariana Gómez del Campo, integrante de la Comisión de Gobernación en la Cámara baja, sostuvo que el "plan B" se hizo "al aventón", ya que Morena y sus aliados creyeron que sacarían la reforma constitucional; sin embargo, se dan cuenta de sus errores y ahora buscan enmendarlos.

"Es muy estilo de la 4T y no me extraña que hagan las cosas al aventón, ya que así han legislado, porque así se los marcan, y todo lo que aprobaron ni siquiera fue lei-

do, pues no hubo tiempo de estudiarlo o hacer un análisis exhaustivo", consideró.

Gómez del Campo espera que el Senado de la República la detenga, además de que la Suprema Corte haga su trabajo y también la pare, pues en su opinión está hecha "al vapor" y sólo busca disminuir la capacidad operativa del Instituto Nacional Electoral (INE), lo que pone en riesgo la democracia mexicana.

Señaló que el "factor (Ricardo) Monreal" es clave, porque es la "gran oportunidad" del senador morenista de detener una reforma que daña y viola la Constitución mexicana, aunque aclaró que no "mete las manos al fuego" por él.